

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.
 En Girona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
 ADMINISTRACION.
 Calle de la Zapateria vieja n.º 4. Bejo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
 Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de Enero de 1873.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Gomez, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Roldan anunció una interpelacion sobre intrusiones del poder ejecutivo en el legislativo.

El Sr. Sanchez (D. Hilario) preguntó el estado de los trabajos de la comision de informacion del estado de clases obreras, contestando el Sr. Jové y Hévia, secretario de la misma, que se habia adelantado todo cuanto era posible, pero que la ausencia del Sr. Ulloa impedía la presentacion del dictamen.

El Sr. Lafuente (D. Romualdo) reiteró su interpelacion sobre cabalas é intrigas de los partidos reaccionarios.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros contestó que estaba dispuesto á contestarle.

Imediatamente subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley de ampliacion y reforma de la red telegráfica de la Península.

El Sr. Gonzalez (D. Fernando) pidió varios datos estadísticos al ministro de Ultramar.

El Sr. Santa Maria reclamó del gobierno gran energia para que no se entorpezca la circulacion por la linea del Norte.

El señor presidente del Consejo, dió algunas esplicaciones, y anunció que el general Primo de Rivera habia dispersado ayer algunas partidas, y que la insurreccion del Maestrazgo habia terminado.

Añadió que las facciones de Guipúzcoa, en número de 1 200 hombres, han sido derrotadas, haciéndoles 37 muertos, entre ellos dos curas, y que en Cataluña habia tenido la misma suerte Saballs, perdiendo 11 individuos y gran número de heridos y prisioneros.

Manifestó que se activaba la formacion de cuerpos francos, y que el estado del orden público habia mejorado desde hace algunos dias, pues que las facciones no han conseguido entrar en ningun pueblo importante ultimamente.

El Sr. Lagunero exigió al gobierno que reclamase del francés la mayor vigilancia en la frontera.

El señor presidente del Consejo respondió que se habian hecho las reclamaciones correspondientes, pero que era muy difícil á las autoridades francesas vigilar una linea tan estensa.

GERONA 6 DE FEBRERO DE 1873.

¡BUFOS!!

Ya lo sabeis nuestros lectores; los radicales del congreso, los que se llaman diputados de la nacion, los que se apellidan representantes del pueblo monárquico, los diputados, en fin, de la mayoría parlamentaria, han querido, han pensado declararse en *Convencion*, han pensado rasgar de un todo el código fundamental de la monarquía, han pretendido desconocer la autoridad y prerogativas del Rey, al creerse en peligro de pasar á la oposicion, al figurarse que el Jefe del Estado iba á llamar á los conservadores, al sospechar que el ministerio tenia presentada su dimision.

No es nuestro ánimo hacer consideraciones sobre el monarquismo de esos diputados; no pretendemos

identificar su dinastismo ni su respeto á la constitucion, puesto que el mero relato de lo sucedido y que ayer, tomado de nuestro colega *El Gobierno*, pusimos en conocimiento de nuestros lectores, basta y sobra para juzgar el patriótico proceder y amor que á las instituciones revolucionarias en sus corazones abrigan los que de tal modo pretendian proceder, no contando seguramente con la huésped; no contando con el país, con los leales que hubieran hecho pagar cara su osadía á los que de un modo increíble á los hombres honrados, así se disponian á sumir á esta desventurada nacion por culpa de los radicales, en la mas aterradora anarquía.

Lo proyectado por esos elementos discolos ha llenado de ira á toda España, y convencido á los que todavía dudaban de la mala fé de los radicales, de que estos, faltos de convicciones y hambrientos de poder y predominio, lo mismo dicen ¡viva el Rey Amadeo II que viva la *Convencion*.

¡Insensatos! Engreidos de que son fuertes cuando la verdad es que su existencia es galvánica, creyeronse aptos para imitar á los ingleses de 1688 sin mirar que Amadeo I estaba en el palacio de Oriente y por tanto que no imitaba, ni habia imitado, ni imitará al cobarde Jacobo II.

¡Insensatos! Confiados en la ilusion de su indisponibilidad, quisieron imitar á los poderosos del Norte en 1800, sin mirar, sin tener presente que ni reunidos son soberanos como los que se reunieron en San Petersburgo, ni aun declarados en *convencion* llegarían á infundir el respeto que en su loco desvario creen tal vez causar en un momento dado.

¡Insensatos! Orgullosos en poseer lo que nunca habian soñado y de ser dueños absolutos de la nacion española, cuando en realidad solo tienen como suele decirse la tierra que pisan, intentaron imitar á los franceses de 1792, sin fijarse en su impotencia una vez fuera de la legalidad, sin tener presente que la nacion española es eminentemente monárquica y olvidando que la autoridad real, que la dinastia cuenta entre sus partidarios á los verdaderos liberales que la hubieran defendido hasta morir como defendida la hubieran y la defenderá el ejército, la marina, y el país en masa.

Pero aun suponiendo lo que no existe; aun suponiendo al partido radical fuerte, robusto y popular, ¿podia haber imaginado siquiera la idea de declararse en *convencion*, en estos momentos de angustia para la patria y de malestar para todos los que por la patria se interesan?

¿No es nada para los radicales la guerra que en Cuba sostienen nuestros hermanos, nuestro ejército y nuestros voluntarios? ¿Nada significa á esos desgraciados la integridad y honra nacional en peligro y empeñadas en el otro lado de los mares?

¿No es nada para esos falsos patriotas el estado de la península? ¿Nada para ellos significa la guerra civil que aqui sostenemos y como nosotros sostienen los vascos, los navarros, los aragoneses y casi todos los españoles? ¿Nada les importa el bienestar material y moral que aqueja á todas las provincias y á todas las clases?

Cuanto mas nos fijamos en el conato de *convencion*, tan ridiculo como atrevido de los radicales,

menos puede nuestra razon encontrar justificacion á tal proceder; justicia á tal intento y fundamento á tal locura.

¡Convencion! quien, los radicales? Y por que, por sospechar que el rey pudiera hacer uso de un derecho constitucional?

Si los destinos de la patria no estuvieran por cima de todo, á buen seguro que la intentona en proyecto de *las convencionales en infusion* como les llama *El Gobierno*, seria suficiente motivo para reir á mandíbula batiente ante tal ridiculez y tontería, que no otro nombre merece la *insubordinacion* de los que debieran darnos ejemplo de patriotismo y dignidad.

Juzgue el país á esos caballeros; juzgue á esos monárquicos; juzgue á esos dinásticos; juzgue á los radicales y añada este juicio al ya de ellos formado.

Nosotros repetimos hoy lo dicho ya; esto es, que los hombres de la chusma son ¡bufos!!!

Y VAN TRES.

Otra vez ha reñido los cariñosos cuñados D.ª Isabel de Borbon y D. Antonio de Orleans, Duque de Montpensier sin perjuicio de que, si á sus miras conviene, hagan las paces de nuevo para volver á tronar y así sucesivamente.

Sin comentar esta nueva escision, puesto que la desgracia nos merece profundo respeto, veamos en que consiste esta riña de familia cuyos individuos no cesan de llamar la atención de Europa toda y América con sus *genialidades* impropias de gente de estirpe real.

La Nueva España, órgano del Sr. Becerra y por ende ministerial de fuerza, publica el siguiente extracto de las cartas que han mediado entre Montpensier, D.ª María Cristina y su hija D.ª Isabel y que han producido el rompimiento entre el primero y tercera persona.

El extracto dice así:

1.º *Carta del duque de Montpensier á doña María Cristina.*—Le manifiesta que no puede continuar unido á la causa [del ex-príncipe Alfonso, entre otros motivos dignos de tenerse en cuenta, porque, primero: no se ha cumplido una de las condiciones estipuladas en la fusion, la union de doña Isabel con don Francisco de Asís, y el duque estima que no puede obtenerse nada; ni aspirarse á nada decrecientemente mientras que la situacion y los actos respectivos de ambos cónyuges continúen siendo piedra de escándalo y motivo de justísimas censuras contra toda la familia. El duque de Montpensier afirma además á doña María Cristina que, segun su opinion, esas desavenencias conyugales fueron causa en gran parte á que se realizara el alzamiento de Setiembre, y cayese envuelto en el peor de los descréditos el trono secular de doña Isabel II. Y esta circunstancia no puede menos de influir tambien, en su sentir, de una manera desfavorable en el porvenir de la causa del colegio teresiano, que así aparece rodeada de una atmósfera de seguro descrédito. El segundo motivo que el duque de Montpensier alega para renunciar toda complicidad en los manejos borbónicos, es de otra índole: se manifiesta quejoso de que sin su

anuencia se hayan hecho ofrecimiento á un general conservador de alta talla política y que ha ocupado los primeros puestos del país, á cambio del auxilio que pudiera prestar á los restauradores.

2.º *Carta de doña Maria Cristina á doña Isabel.*—Se limita á incluirle la anterior, llamándola la atención sobre su gravedad, y sobre lo necesario que es obrar de acuerdo con sus términos y no malquistarse con el inoconsecuente duque.

3.º *Carta de doña Isabel á doña Maria Cristina.*—En ella acepta la ex-reina la renuncia del duque de Montpensier, declarando que rompe con él toda suerte de relaciones; dice, contestando á los motivos en que éste se funda, que algo independiente de sus actos, algo que puede compararse á la deslealtad del hermano, contribuyó á su caída del trono. Añade que ella queda en la plenitud de sus régias facultades respecto á su hijo, y que se reserva asociar á la causa de éste y al porvenir de su dinastía al primero que con fuerza y recursos bastantes levante en España la bandera de su hijo.

No hemos querido consignar antes de ahora en las columnas de *La Lucha* el extracto de las cartas que acaban de leer nuestros favorecedores, porque teníamos la sospecha de que resultarían falsas; pero hoy que uno de los periódicos más intimamente relacionados con la ex-reina, *La Época*, si bien rectifica en parte lo publicado por *La Nueva España*, confiesa que esos documentos han mediado entre los personajes en cuestión y no oculta la existencia del rompimiento de las reanudadas relaciones entre la ex-soberana de España y el ex-pretendiente al trono D. Antonio de Orleans, rompiendo elocuente, puesto que viene á darnos una prueba más de que la familia emigrada sigue en la desgracia el mismo camino que siguió en la fortuna y cuya marcha desalentada, tanto influyó en su providencial caída les damos cabida.

Por lo visto, los sinsabores del infortunio, ni empujan ni aleccionan á los que un día fueron el ídolo de todos los Españoles y por los Españoles ocuparon el trono de S. Fernando.

LA UNION MERCANTIL DE MADRID.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que el Círculo de la Union Mercantil de Madrid ha elevado al Congreso de señores diputados, sobre falsificación de billetes del Banco de España.

Por medio de ella, la Junta de dicho Círculo, cuyo presidente es nuestro amigo el ex-diputado por Puigcerdá D. Juan Fabra y Floreta, pone á la consideración del Congreso y del público, una reseña histórica de las falsificaciones de billetes del Banco, haciendo notar los abusos cometidos por la Administración, ya imponiéndose por los Tribunales penas leves en comparación á la gravedad del delito, ya concediéndose por el Gobierno indultos que han redundado en perjuicio de la moral, de la justicia, y del bienestar económico.

Después de estos antecedentes, se hacen luminosas al par que atinadas reflexiones sobre la insuficiencia de la penalidad señalada por el Código, tanto para los autores, como para los cómplices y encubridores de las falsificaciones de billetes, y sobre la conveniencia de establecer diversos medios para el descubrimiento de esta clase de delitos, concluyendo la Junta en nombre del Círculo que representa, por suplicar al Congreso:

4.º Que se dignen estimar y tener presentes las consideraciones expuestas respecto á la penalidad que el Código vigente impone á los falsificadores de billetes de Banco y expendedores de los falsos, para cuando tenga lugar la discusión definitiva del mismo que rige actualmente por autorización, y suprimir en su día el art. 303 de dicho Código penal, restableciendo el precepto absoluto en esta materia

del 223 del Código de 1850.

2.º Que al pasar esta exposición al Gobierno de S. M. se recomiende al mismo la necesidad de que no se conceda indulto, conmutación de pena, ni gracia de ninguna clase á los reos sentenciados por delitos de falsificación de billetes de Banco y expedición de los falsificados, que habrán de cumplir estrictamente en todo caso sus condenas.

3.º Que se indique igualmente al Gobierno de S. M. la necesidad de que dicte la resolución oportuna y que proceda con arreglo á la legislación vigente, para que el Banco de España adopte las medidas que quedan enumeradas y que ha propuesto ya al mismo la Junta directiva de esta Sociedad, escitando el celo de los tribunales y del Ministerio público para que en la averiguación y persecución de estos delitos, y en la sustanciación de las causas que en su virtud se formen, se proceda con la mayor actividad y energía, y se encargue la más esquisita vigilancia á los agentes de la autoridad gubernativa.

Estamos completamente conformes con el pensamiento del Círculo, y nos asociamos á su petición.

—G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Bianch.

S. Felin de Guixols 4.º Febrero de 1873.

Muy señor mío y querido amigo; bien puede hoy decirse que *fué por lana y salió trasquilado*.

Poco tiempo ha trascurrido desde que nuestro popular alcalde, queriendo dar una prueba de deferencia á la opinión pública en trascendental asunto, llamó á determinado número de estos contribuyentes á la casa municipal.

Se trataba nada menos que de saber el parecer de estos vecinos acerca del contenido del oficio en que el titulado general Saballs pedia 3,000 duros como anticipo de la contribución anual.

Abierta discusión sobre la totalidad de tan generosa demanda, varios concurrentes hicieron uso de la palabra; hubo quien, en claro y razonable concepto, frase vigorosa y elocuente y arranque entusiasta probó lo humillante que fuera consentir en lo que el oficio contenía y rechazó indignado el medio de contribuir á la ruina y á la deshonra de la patria, aportando dinero para fomentar el bandolerismo carlista. Añadiendo, con general aplauso, por final de su brillante peroración, que la mejor contestación que podía darse al oficio del cabecilla Saballs, era el devolvérselo envuelto con algún proyectil de los voluntarios que, confiaba, se armarían.

Otro, más entrado en años, mirando la cuestión que se ventilaba por el prisma previsor de la experiencia, opinó que era necesario gastar muchos miles de pesos para ponerse á cubierto de un ataque de las aguerridas huestes del carlismo; ante cuyo pavoroso cuadro vió nuestra imaginación, como si se acercaran los numerosos ejércitos de Alejandro, ó como si, en nuestra época, llamara á nuestras puertas una imponente invasión prusiana.

No faltó quien, tomando cual frívolos objetos las ideas de libertad, patria, dignidad, valor cívico, etc. etc., opinare que el modo más prudente de evitarse malos ratos, era procurar, del modo más fácil y más pronto, reunir dinero y hacerlo llegar á manos del general de las tropas del ejército real que se dirigía con su oficio á este municipio, con aquella superioridad arrogante que en la edad media se dirigía un señor feudal á sus humildes vasallos. Añadiendo por final de su desgraciada peroración y en tono de repugnante amenaza, que se pasaría una lista al cabecilla Saballs comprensiva de los nombres de los que habían contribuido á obedecerlo, por la superioridad carlista, ordenado.

Tan antipatriótica como innoble proposición no pudo menos que ser recibida con un murmullo de caloroso desprecio por cuantos aun sienten el calor de la vergüenza en el rostro, cuando se trata de hacerles inclinar la cabeza ante las exigencias del despótico absolutismo.

Nuestro ciudadano alcalde, con aquella *brillantez oratoria* que fascina, con aquella *facilidad de sintetizar* que distingue á los grandes filósofos, resumió el debate en estos espresivos términos:

«Señores, si se resuelve por armarse, apoyaré con toda eficacia la solicitud que al objeto se presente; si por el contrario, se cree más prudente atenerse á lo en este oficio ordenado, y se nombra una comisión que recaude la cantidad señalada, irán con ella representantes de este municipio (federal) para que los que deben contribuir, no se hagan sordos al llamamiento de la autoridad que, para ser justa, debe ser flexible. He dicho.»

Forma extraño contraste la publicidad, la deferencia á estos vecinos, de que acabo de hacer mención, con la secretividad que ha guardado ahora la comisión que, según se afirma, pasó pocos días há á presentarse á la autoridad superior del Principado al objeto de que se les entregase armas. Por lo que la comisión refiere, parece que al pedir al capitán general 300 fusiles, este contestó que solo podía entregar 200; y que en vista de no ser atendida su petición, desistió nuestro benemérito alcalde de su federal empeño.

A nuestro ver, la cosa no iría por tan buen camino; lo más posible es, si se nos permite la frase, que *al ir por lana saliese trasquilado*.

Veo que lo tiene viso de verdad es, que no habiendo sido la comisión nombrada por los diferentes partidos liberales de esta Villa (á ejemplo de otras poblaciones de esta Provincia, que han dado pruebas de patriótica imparcialidad); sino á lo más, por un club federal, que ni necesario es consultarle para saber que asiente siempre á lo que afirma el Jefe, como si dijéramos, el Supremo Sacerdote de estos republicanos-federales socialistas etc. etc., lo viese así S. E. y como petición exclusivista, la desestima-se perjudicial é impropcedente ¿Como, á no ser así, se explica que habiéndose contentado muchos pueblos de esta Provincia con 80, ó 100 armas no hubiese quedado satisfecho D. Pedro Caymó con 200, ya que más que otros muchos tiene el don providencial de crear voluntarios armados?

A ser cierto que se le hubiesen ofrecido 200 armas, lo que nosotros no creemos, estas eran más que suficientes para que improvisase un batallón, un regimiento, un ejército... el héroe que cual otro Leonidas tiene escrita una página de inmarcesible gloria en las Termópilas Bisbalenses.... Pasando de la parodia á la realidad, nosotros opinamos que á S. E. el general Gaminde debía satisfacerle muy poco que fuese por armas quien se cruza de brazos ante los desmanes internacionalistas, quien tiene la cinica calma de mirar como se desangra un herido, (que seguramente por no ser internacionalista no es digno de las consideraciones que tendría un cacique á sus infelices súbditos); sino que por único consuelo á su desgracia, le dirige un desdeñoso gesto y manifiesta á los circunstantes que demostraban la necesidad de dar inmediato parte á este señor Juez municipal que, siendo cuestión de vino, irían mañana á las 8 á dar el aviso, para que se pudiese proceder á la formación de las primeras diligencias.

Y ¿es esta la personalidad que preside el municipio de una población de 8000 habitantes? ¿es este el hombre que la debilidad ó el miedo recomendó como el non plus ultra de la moralidad pública y privada? ¿es este el ciudadano que el sufragio universal llevó á los escaños del Congreso á representar el desdichado papel de autómatas?

Es el mismo.... ¡Oh poder del fanatismo político, que como el fanatismo religioso solo á fines dañinos

ó á visibles extravagancias al misero mortal con-
duces!

Dos palabras y basta: nosotros confiamos que si
estos habitantes resuelven el pedir armas á la au-
toridad militar á fin de rechazar las acometidas de los
latro-facciosos, no sera por medio de una de una co-
mision federal-internacionalista, que en este caso fue-
ra peor el remedio que la enfermedad, sino por el
conducto de una comision mas autorizada, por la de
aquellos de nuestros vecinos que, dignos partidarios
de lo liberal y de lo justo, sabrá repartirlos los fu-
siles entre aquellos, que tanto odian la arbitraria en
nombre del orden, como los excesos demagógicos en
nombre de la libertad.

De V. su buen amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Figueras 3 febrero 1873.

Mi amigo Director: El metamorfoseado *Ampur-
danés*, en su número de ayer, nos viene con un arti-
culo lleno de insultos hacia nuestros caros amigos
de Castelló, insultos miserables que solo ponen en
evidencia la condicion raquitica del que lo escribe,
y la prevencion que le domina cuando por necesi-
dad ha de ocuparse de los buenos y leales liberales
de tan importante villa. Mas como estos tienen la
frente muy erguida y, á diferencia de ciertos perso-
najes de *El Ampurdanés*, no han rendido culto ja-
más á ese defecto que se llama intriga, he aquí por-
que á tan grosero ataque solo responden con el des-
precio que merece, perdonando hasta con generosi-
dad á los que, no contentos con la *grangeria* que
supieran esplotar del gobierno Sagasta, han bus-
cado la *grangeria* del gobierno Ruiz Zorrilla.

Deje el célebre articulista las graciosidades de los
galones, borlas y los tantos *aves...* porque sobre ser
cosa impropia del uso de un escritor razonado, ha-
ce muy poca mella á nuestros amigos de Castelló.

Bastante sabe el país la buena inteligencia que
existe entre ciertos personajes de *El Ampurdanés* y
los carlistas, y por tanto, dé ese el articulista de ra-
zones y escriba en un estilo que, sobre ser mas dig-
no de un escritor público, aproveche mejor el en-
cubrimiento de los *misterios*, que al fin ya no son
simple duda.

Todo es *grangeria*. ¿A ver si mañana Cários, el
simple, nos nombra al *miopitico* letrado *consejero*
de la corona? Todo podría ser. Adelante, *Ildefonsito*
que algo valen los pasteles.

EPISODIOS DE UN BAILE DE MASCARAS

CAPITULO PRIMERO

Al primer tapon *zurrapa*.

Máscara Adios, p'ño, te conozco.
Yo. Si? Pues vaya una gracia,
yo tambien te conociera
si te quitaras la máscara.
Más. No le creo.
Yo. No lo crees?
Más. Repito que no.
Yo. ¡Caramba!
¡tan desconocida eres?
Más. Muchísimo.
Yo. ¡Bau! esto es chanza.
Más. No es chanza que hablo formal.
Yo. Por Dios, bien mio, me espantas.
Advierte que yo conozco
á todas las chicas guapas.
Más. Es que yo... soy algo fea.
Yo. ¡Oh modestial (esta muchacha
debe sin duda ser angel).
Más. ¡Ay, joven te engañas!
La naturaleza en todo
anduvo conmigo escasa.
Yo. ¿Hablas formal?
Más. Formal hablo.
Yo. (Pues me cayó buena ganga).
Dispensa tengo que hacer.
Hasta despues.
Más. No té vayas;

Antes de concluir, y en obsequio á la verdad
(pues siempre me he apreciado de recto y leal) debo
decir á V. que á no ser por los escritores de *El Am-
purdanés*, los carlistas serian ya dueños de esta vi-
lla y señores del Ampurdan. Dá gusto verles cum-
plir como buenos, desafiando peligros que arredra-
ran á un Cid, pues el que menos ofreciera mil vi-
das si mil vidas tuviera. No dé V. crédito á las san-
decas que contarle podrian sobre tales valientes,
pues han dado pruebas de su pericia y valor. Per-
done V., Director, mil perdones por no haberle di-
cho que en el dia que fueron en busca de los car-
cundas á Perelada, ellos y solo ellos, segun nos han
asegurado, fueron los valientes que quisieron figu-
rar en la vanguardia; ellos y solo ellos los que em-
plearon mas ó menos persuaciones para emprender
el ataque. ¡Bien por tanta intrepidez, que algo pue-
de prometerse la patria, de los que en un dia de pe-
ligro saben colgar su péñola y empuñar el fusil,
por mas que sea deplorable la omision de los cor-
responsales que callan los buenos servicios que tie-
nen prestados. Por mi parte, entono el *mea culpa* y
otro tanto deberá hacer el corresponsal de Castelló
al ver que tan á la ligera ha ofendido el pundonor
de nuestros héroes. Yo no sé que conduciria á aquel
al silencio; de mí solo puedo decir que me he pro-
puesto no ocuparme jamás en elogio de ellos, pues
al verles ayer tan decididos marchar hacia Caste-
lló, cuando alli estaban los carlistas, me encogí y
dije para mi capote. «*Cállate, no les envanescas, no
les impulses mas en busca de nuevas lides, porque si
tal haces, mañana el engruimiento les llevaria al es-
tremo del heroismo.*»

Ya vé, amigo mio si habia sobrada razon para
callarme. La prudencia fué mi consejera.

Suyo y amigo

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Una nueva y fatal noticia vamos á dar hoy á
nuestros lectores, la cual les dará la norma de con-
ducta que siguen los viles y cobardes asesinos que
con el nombre de carlistas recorren devastando este
país.

Segun nos escribe persona que nos merece mucho
crédito, los mismos carlistas que asesinaron villa-
namente á Simon Padrosa, han dado muerte alevosa
á dos liberales de S. Estéban de Bas, cuyos nom-
bres ignora el amigo que nos participa esta nueva
y triste desgracia, con la particularidad, que mien-
tras era victima uno de los desgraciados é indefen-
sos liberales, el compañero presenciaba su muerte

con la excusa de tenerle en capilla los verdugos.

Al propio tiempo, y para acabar de rematar el
triste cuadro que con sangre é infamia vienen pin-
tando los partidarios de Dios (¡malditos!), se nos ase-
gura de un modo terminante, que otros carlistas,
precedentes al parecer de la faccion Savalls, han
asesinado tambien al estanquero de Lliurona, por
solo el motivo de ser un liberal honrado é inofensi-
vo como los demás.

No queremos dejar correr la pluma en estos mo-
mentos en que la sangre se agolpa á nuestra cabeza
y la ira enardecido tiene nuestro corazon; pero sí
que llamamos de nuevo la atencion de todos los li-
berales, no para que lean lo que decimos, sino para
que consulten sus conciencias y digan si pueden
consentirse estos crímenes mucho tiempo mas.

¡Cuanta alevosia! ¡Cuanta inhumanidad!

—Tenemos noticias de que algunos carteros de
de varias poblaciones de esta provincia, exigen un
cuarto por cada número de *La Lucha* que entregan
á nuestros suscritores.

Debemos advertirles, que no tienen obligacion de
dar ni un céntimo al cartero por este motivo y que
si estos empleados persisten en su ilegal preten-
sion y no llevan el periódico á domicilio, avise-
mos diciendo el nombre y apellido del cartero pa-
ra hacer las reclamaciones oportunas al señor Ad-
ministrador general de la provincia, quien sabe-
mos está dispuesto á castigar severamente á todo
aquel que falte al cumplimiento de sus deberes.

El cartero que no le guste llevar á domicilio los
periódicos, tiene en su mano el remedio. Con renun-
ciar el empleo, está exento de servir a nadie. Y no
decimos mas por hoy.

—Por un involuntario error de redaccion, diji-
mos ayer que habia salido de esta capital la colum-
na Hidalgo en vez de escribir Andia.

Hacemos esta rectificacion, aunque estamos seg-
uros de que el buen sentido de nuestros lectores en-
mendaria tal equivocacion.

—No hemos recitado *El Ampurdanés* del último
domingo.

¿Si habrá marchado á campaña?

—Hemos recibido el número primero de *La Pi-
tita*, nuevo periódico semanal que, para honra de la
carcunderia, ha comenzado á ver la luz pública en
Madrid.

Le deseamos muchos años de vida para que pue-
da tragar gran cantidad de saliva y ensalzar al po-
bre héroe de Oroquieta.

GERONA

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

Yo. Pobrecita...
¿y quien es esa cristiana
que de tal suerte me quiere?
Más. ¿Quién es?... ¿Quién?... soy yo.
Yo. ¡Tú! ¡Cáspita!
Más. ¿Te sorprende?
Yo. No, affé mia...
mas si me quieres...
Más. Acaba.
Yo. Y quieres que yo te quiera,
has de quitarte la máscara.
Más. Es muy justo; pero temo...
Yo. Tontuela, no temas nada.
Más. Pues temo que al verme el rostro
me mandes enhoramala.
Yo. ¡Ira de Dios! ¿Tan fea eres?
Más. ¡Mucho! ¡Mucho! Yo soy franca.
Yo. (Esta chica habla de veras,
me lo esta diciendo el alma.)
Bien; no importa. Fea ó no
el antifaz no hace falta;
quitatelo y acabemos.
(La incertidumbre me mata.)
Más. Toma; y que no se diga
que no caigo de rogada.
Yo. ¡Truenos, rayos y centellas!
¡Fea te creia, hermana,
pero lo que es fea y vieja,
como hay Dios, no lo esperaba!!!

N. F y J.

hemos de hablar.
Yo. Pero, chica,
tengo un....
Más. Obedece y calla.
Dame el brazo y acompáñame
al restaurant; vamos, anda.
Yo. (Que tal, ya aparecio aquello,
por fin me cogió en la trampa.
Yo. ¿Que tomarias?
Más. Poca cosa.
Yo. ¿Un refrescó?
Más. Si; una horchata.
Yo. ¿Con bizcochos?...
Más. No.
Yo. (Respiro;
esta chica es una alhaja.)
Más. Te llevé aqui para hablarte.
Yo. Estamos conformes. Habla.
Más. ¿Has amado alguna vez?
Yo. ¿Y eso que te importa máscara?
Más. Mucho que sí.
Yo. No te entiendo.
Más. Me esplicaré: hay quien se abraza
en el fuego de tus ojos.
Yo. ¡Demonio! que me la traigan.
Más. Hay quien de lejos te quiere,
hay quien en silencio te ama,
y no se atreve á decirtelo...
Yo. ¿Por temor á calabazas?
Más. Tú lo has dicho.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

Alquiler.

En la calle del Portal Nou - n.º 41 - piso 1.º hay una bonita sala con su correspondiente alcoba bien amueblada para alquilar.

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.
Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho, calle de la Zapatéria vieja n.º 3, bajos.

DE FIGUERAS Á DARNIUS.

NUEVO SERVICIO DE LOS SRES. FORNIOL Y LLOSAS.

Saldrá diariamente de la fonda del Comercio de Figueras una tartana para Darnius, en combinacion con los coches de la sociedad de los Sres. Martin Lavaill y Compañia, en cuyas administraciones se despachan los asientos para dicho punto.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cutis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parotidas ni anginas; erisipela ni erupciones (in-

ALQUITRAN DE GUYOT
LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciendo le al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy poca cantidad contiene una gran cantidad de principios activos.

El *Alquitran de Guyot* ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El *Alquitran de Guyot* se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VUJGA
RESFRÍADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).
FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VUJGA

El *Alquitran de Guyot* (Goudron Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

cluso viruela); humores herpéticos, tña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véase el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la currision de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dan gratis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Perfumeria de D. Enrique Murtra, pórticos de la plaza de las Coles; en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo).

LA PRENSA.

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS

MADRID.

El mas barato de España.

Madrid un mes.	4 rs.
Provincias trimestre.	20 »
Paquetes de 26 números para vendedores de Madrid y provincias.	3 »

CONTIENE: ARTICULOS POLITICOS Y DE INTERÉS GENERAL.

Una completísima seccion de noticias.
Revista comercial y agricola con los principales mercados nacionales y extranjeros.

Lista de la Loteria.

Preciosas novelas publicadas en forma para poderlas encuadernar.

Para hacer la suscripcion ó recibir paquetes para la venta, bastará dirigirse en carta certificada al Director ó Administrador de «La Prensa»

Jacometrezo 7 y 9 principal, Madrid.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumion); hésped, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE TOS, catarras, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DÍAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reúne todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 4.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

Nota.—El 4.º Febrero saldrá de la misma compañía y con igual destinacion un vapor extraordinario.

Se necesita un dependiente de confitero. El estanquero de la plaza de la Constitucion, dará razon.